

## Los efectos del nuevo patrón de crecimiento sobre el empleo femenino, 2003-2006

Victoria Castillo, Valeria Esquivel, Sofía Rojo, Lucía Tumini, Gabriel Yoguel<sup>1</sup>

### Introducción

A partir del año 2003, luego de la devaluación del peso, la nueva fase expansiva del ciclo económico acumuló hasta el año 2006 un crecimiento del PIB del 40%, que estuvo asociado de manera positiva con el empleo (Kostzer *et al.*, 2004; Beccaria *et al.*, 2005). En efecto, la expansión del empleo fue notable: entre los primeros trimestres de 2003 y 2007, se crearon más de 3 millones de puestos de trabajo<sup>2</sup>. En un contexto de tasa de actividad estable, la tasa de desempleo cayó de manera sustantiva<sup>3</sup>, alcanzando un dígito luego de más de diez años de desempleo elevado<sup>4</sup>.

Sin embargo, si bien la mejora estuvo generalizada a todo el mercado de trabajo, fueron los varones quienes alcanzaron primero la tasa de desempleo de un dígito, ya que el desempleo femenino todavía persiste en un nivel cercano al 12%. En este contexto de crecimiento económico, el desempleo de las mujeres, que

---

<sup>1</sup> Este documento ha sido elaborado en el marco del Proyecto CEPAL/GTZ "Program Modernization of the State, Public Administration and Regional Economic Development" y de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.

<sup>2</sup> De los cuales aproximadamente la mitad (47%) corresponden a empleos asalariados registrados en empresas privadas en industria, comercio y servicios; en tanto el resto corresponde a trabajadores registrados en la construcción, asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia.

<sup>3</sup> Desde el 20,4 al 9,8% al nivel general.

<sup>4</sup> Por su parte, también se evidenció una disminución en el número de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados: luego de registrar un máximo en el segundo trimestre de 2003, el número actual de los mismos asciende a unos 900 mil beneficiarios (0,7 puntos porcentuales de la tasa de empleo).

durante la crisis se había igualado con el de los varones en niveles muy elevados, volvió a ser notoriamente mayor, revelando que persisten las dificultades de inserción de las mujeres en el trabajo remunerado.

Analizar los impactos de género resultantes de la nueva configuración productiva, en particular relacionados con la demanda de trabajo, requiere sin embargo ir más allá de estos datos. Para ello se necesita investigar no sólo el nivel de generación de puestos de trabajo, sino también la estructura emergente, en términos sectorial y de calificaciones, con el objetivo de determinar si ésta implica mejoras en la inserción de las mujeres en el trabajo productivo. El crecimiento del empleo a ritmos importantes redundará en mejoras en la situación relativa de las mujeres sólo si aumentan sus oportunidades laborales en empleos de calidad, en un número creciente de sectores y ocupaciones. Dicho de otro modo, es preciso investigar si el nuevo patrón de crecimiento del empleo contribuye a establecer relaciones de género más equitativas, al disminuir la segregación vertical y horizontal y la discriminación laboral hoy vigentes (Esquivel, 2007).

El objetivo del presente trabajo es discutir algunas hipótesis sobre la dinámica del empleo privado registrado de industria, comercio y servicios, analizando la posible existencia de sesgos a favor del empleo femenino asociado al perfil de especialización que surge en el nuevo régimen macroeconómico. El trabajo se focaliza en el empleo asalariado registrado en empresas privadas de industria, comercio y servicios radicadas en todo el país, utilizando como fuente el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial en la Argentina, que desarrolla un sistema de estadísticas a partir de los registros administrativos del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).

En la primera sección se presentan las preguntas que orientan el análisis y se explicitan las hipótesis que interesa discutir. Con el objetivo de contextualizar el análisis, en la segunda sección se realiza una breve descripción de la dinámica

diferencial de los principales indicadores del mercado de trabajo para varones y mujeres.

En las secciones tercera y cuarta se avanza en la discusión de las hipótesis de este trabajo, en primer lugar analizando en qué medida se ha registrado un cambio en la estructura sectorial del empleo registrado luego de la devaluación del peso, y cuál ha sido el sentido de este cambio; y en segundo lugar examinando cuáles fueron los efectos de dicho cambio sobre la tasa de feminización agregada y sectorial –es decir, en la proporción de mujeres en el empleo asalariado registrado. En la segunda parte de la cuarta sección se profundiza la descripción de la inserción sectorial de las mujeres. La quinta sección presenta las conclusiones.

## **1. Principales preguntas e hipótesis**

El cambio en el régimen macroeconómico emergente luego de la salida de la convertibilidad modificó los precios relativos de la economía y las rentabilidades sectoriales. En especial, se produjo un aumento significativo de la relación tipo de cambio/salarios que había estado vigente durante la década anterior. A pesar de que el lapso transcurrido desde la devaluación aún es breve, entendemos que *este profundo cambio en los precios relativos debería producir modificaciones en el perfil de especialización del empleo y en la demanda de trabajo*. Es lo que llamamos hipótesis 1.

En esa dirección, la primera pregunta que se aborda es si, entre los años 2002 y 2006, se modificó el perfil de especialización sectorial del empleo en la industria, el comercio y los servicios. Si así fuera, se podría sostener como hipótesis que los sectores trabajo intensivos y los productores de bienes y servicios transables han aumentado el peso en el empleo total. Sin embargo, si bien la modificación producida en los precios relativos constituye una condición necesaria en el

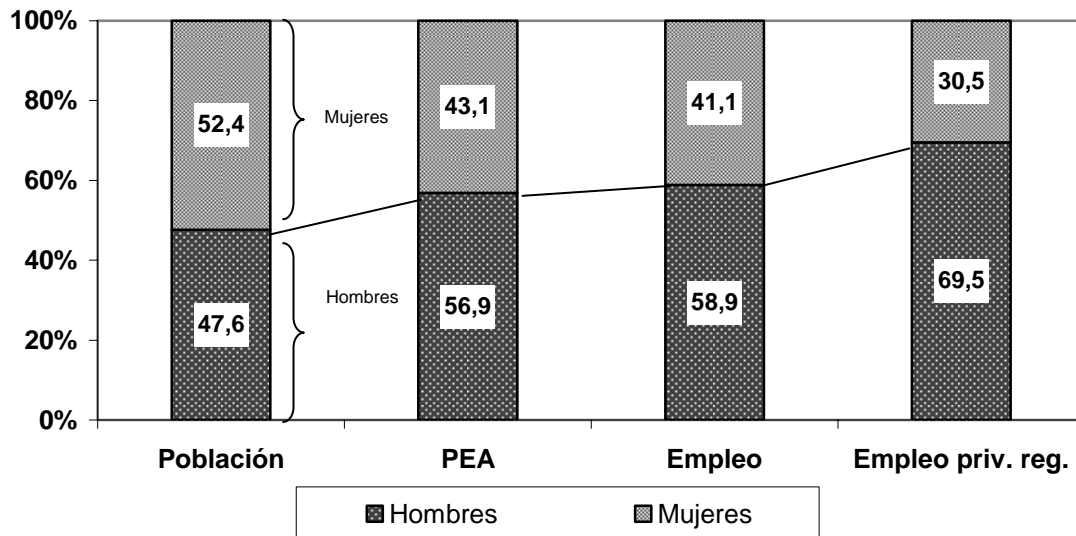
desarrollo de procesos de sustitución de importaciones que impactan en el perfil de especialización del empleo, esta no es una condición suficiente.

En relación con el impacto que este tipo de crecimiento tendría sobre la tasa de feminización del empleo, entendemos que *se produciría un proceso de relativa disminución en la feminización de la demanda de trabajo, debido a que los sectores beneficiados por el tipo de cambio real elevado demandarían una menor proporción de mano de obra femenina*. Es lo que llamamos hipótesis 2.

## **2. Situación de las mujeres en el mercado de trabajo**

La desigualdad entre varones y mujeres en las posibilidades de acceso al mundo del trabajo se expresa en los diferentes niveles de participación en la Población Económicamente Activa (PEA), de inserción en el empleo remunerado, y en particular en la bajísima participación que presentan las mujeres en el empleo asalariado privado registrado.

**Gráfico 1 | Participación de hombres y mujeres en la población, PEA, empleo y empleo privado registrado, 2006**



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales (DGEyEL), Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTEySS), en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

En el año 2006, las mujeres, que representaban una proporción mayoritaria de la población (52,4%), eran solamente el 43,1% de la PEA, el 41,1% de los ocupados y sólo el 30,5% del empleo privado registrado. En términos de brechas de género<sup>5</sup>, la brecha en la tasa de actividad alcanza el 31%, en la tasa de empleo llega al 34%, y en el empleo registrado privado en industria, comercio y servicios se amplía hasta alcanzar el 60% (ver Gráfico 1).

La dinámica del mercado de trabajo de las últimas dos décadas muestra una tendencia hacia la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Estos niveles de participación femenina en Argentina son altos y similares a los observados entre las mujeres del resto de los países del MERCOSUR. Ello se

<sup>5</sup> La brecha de género se calcula como la unidad menos el cociente de la tasa femenina sobre la tasa masculina correspondiente. Cuando la brecha es 0 significa igualdad entre las tasas. Cuando mayor es el valor de la brecha existe mayor diferencia entre las tasas de participación, estando las mujeres en desventaja.

debió a la incorporación progresiva de las mujeres en el empleo desde comienzos de la década del noventa.

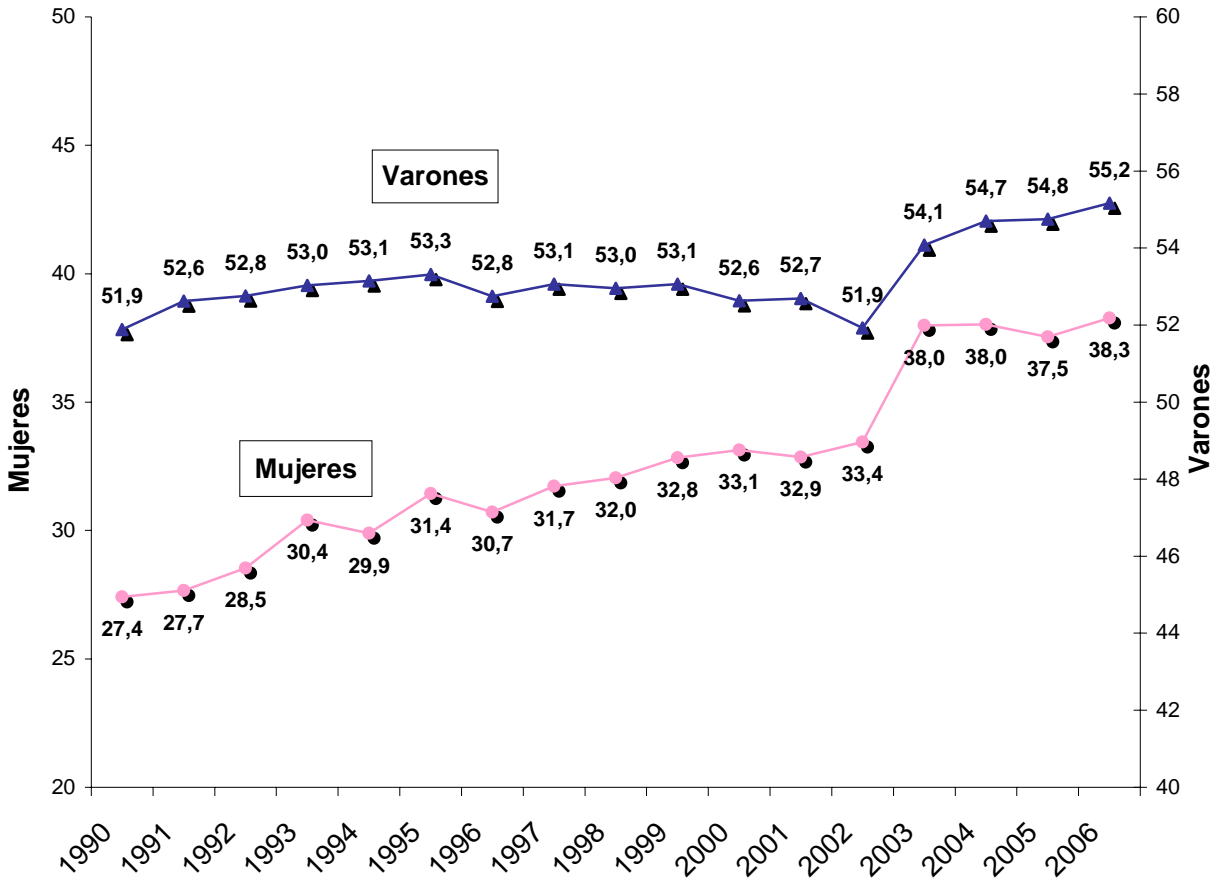
Entre los años 1990 y 2006, la tasa de actividad de las mujeres se incrementó en 10 puntos, aun cuando continúa presentando una brecha importante respecto de la de los varones. En efecto, los niveles actuales de participación de las mujeres en el mercado de trabajo son elevados en términos históricos, y resultan de una tendencia creciente que se verifica desde la década del ochenta, acelerada durante la década del noventa.

Este aumento de la participación femenina se articula con un proceso de más larga duración, vinculado a diferentes factores entre los cuales son significativos el acceso de las mujeres a mayores niveles educativos y otras transformaciones culturales que influyeron en el cambio en las pautas de fecundidad (Contartese y Maceira, 2006). Sin embargo, su aceleración durante los noventa se asocia fundamentalmente con estrategias familiares, en las cuales tanto la salida laboral de las mujeres en particular como la incorporación de más miembros del hogar al mercado de trabajo en general estuvieron determinadas por el aumento del desempleo y el deterioro de los salarios reales del jefe varón. En efecto, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se constituyó en una herramienta para disminuir la incertidumbre de sus hogares ante la inestabilidad en la inserción laboral de los jefes varones, aun cuando su inserción misma estuviera también caracterizada por la intermitencia en la participación en el mercado de trabajo y frecuentes episodios de desempleo (Cerrutti, 2000). Por ello, en un contexto general de contracción, precarización del empleo y caída del salario real, se produjo una incorporación creciente de mujeres de los hogares de ingresos bajos y medianos.

Por el contrario, la tasa de actividad masculina se mantuvo casi sin cambios durante la década del noventa, en torno al 53%.

En el Gráfico 2 se presenta la evolución de las tasas de actividad para ambos sexos, en la que puede observarse claramente la tendencia creciente en la tasa de actividad de las mujeres y la relativa estabilidad de la tasa de actividad de los varones. El gráfico muestra también que el rediseño metodológico de la EPH en 2003 implicó una mayor captación de las tasas de actividad de los trabajadores en general y de las mujeres en particular.

**Gráfico 2 | Tasas de actividad, mujeres y varones, 1990-2006**



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base a la EPH.

Contartese y Maceira (2006) realizan un análisis pormenorizado acerca de las causas que explican el aumento de la actividad femenina extradoméstica en los noventa, deteniéndose particularmente en la hipótesis del trabajador adicional. Observan que este proceso se produjo en un contexto de contracción, de

precarización del empleo y de caída del salario real donde se produjo una fuerte incorporación de las mujeres de los hogares de ingresos bajos y medianos.

Más adelante, otro aspecto que impactó en la evolución de la tasa de actividad femenina fue la introducción, a partir del año 2002, del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados<sup>6</sup>, que convocó mayoritariamente a mujeres con hijos menores, incorporando a un número significativo de ellas a la PEA.

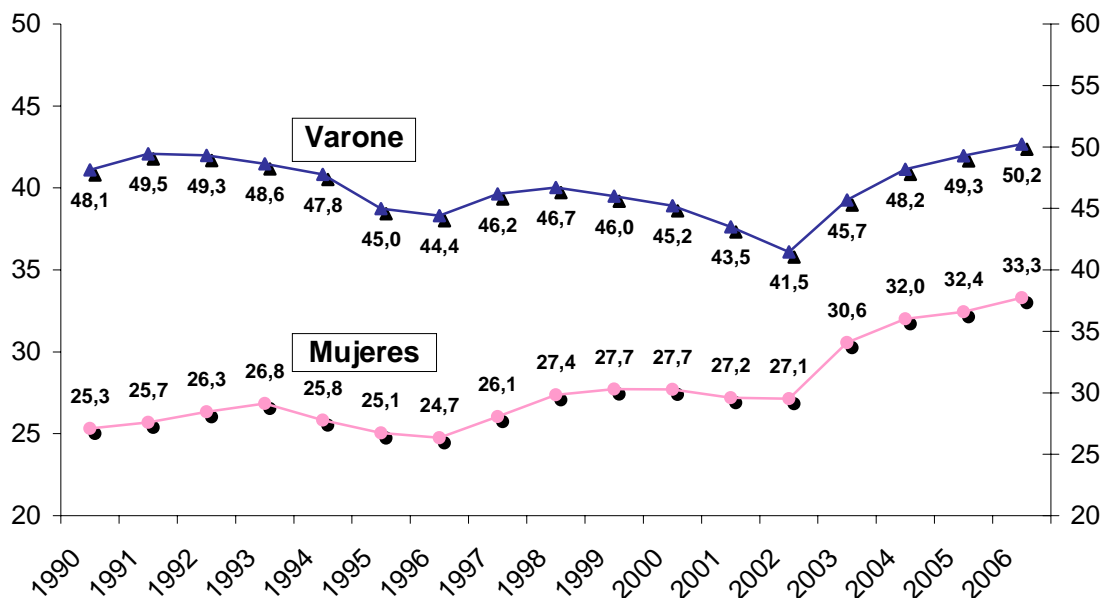
En el período de crecimiento del PIB iniciado en el año 2003, se observa una relativa estabilidad en la tasa de actividad femenina que contrasta con lo sucedido en los noventa. En el marco actual de reactivación, la tasa de actividad de las mujeres se sitúa en torno al 38%, manteniendo una diferencia importante respecto de la tasa de actividad de los varones (55%). Esta situación no es homogénea por niveles de ingreso, ya que la tasa de actividad de las mujeres en hogares de menores ingresos es sustancialmente menor a la de aquellas de estratos altos (Rodríguez Enríquez, 2007).

El crecimiento en la tasa de actividad de las mujeres se tradujo en un incremento de sus niveles de desocupación y subocupación, más que en un aumento del porcentaje de ocupadas plenas. Esto sucedió a pesar de un crecimiento relativamente importante en la tasa de empleo femenino (Contartese y Maceira, 2006). En efecto, entre los años 1990 y 2000, la tasa de empleo femenino se expandió 3 PP (del 25 al 28%); en tanto que en el mismo período la tasa de empleo de los varones se contrajo desde el 48 al 45%. Esta expansión de la demanda laboral para las mujeres, que resultó suficiente para compensar su crecimiento demográfico (ya que la tasa de empleo se calcula con referencia a la población femenina), no alcanzó sin embargo para absorber la incorporación de mujeres a la oferta laboral derivada del crecimiento en la tasa de actividad, con lo que el desempleo de las mujeres se incrementó fuertemente (ver Gráfico 3).

---

<sup>6</sup> En el momento de mayor cobertura de este plan, el 70% de los beneficiarios eran mujeres.

**Gráfico 3 | Tasa de empleo, mujeres y varones, 1990-2006**



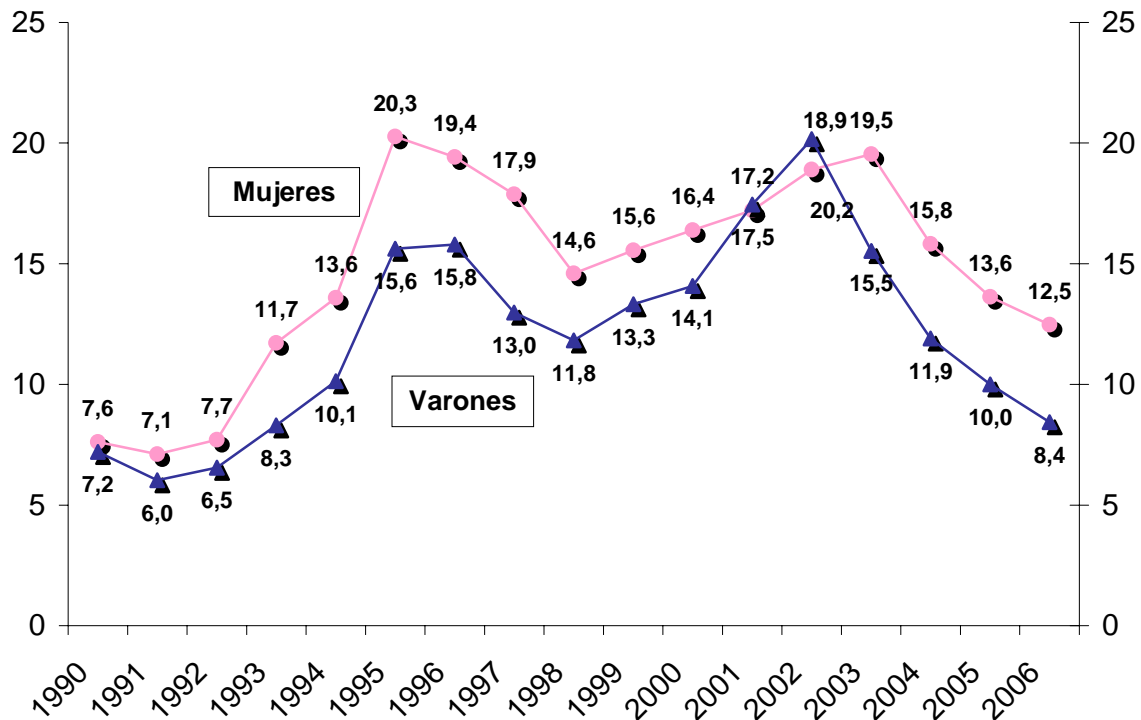
Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base a la EPH.

La evolución de la tasa de empleo muestra los impactos negativos del ciclo económico, que fue muy severo en el período. No obstante, en el caso del empleo de las mujeres, el ciclo afecta de manera más atenuada. La crisis afectó con mayor intensidad a la tasa de empleo de los varones, y por el contrario, los momentos de reactivación beneficiaron en mayor medida al empleo masculino. Esto es explicado por la dinámica de las ramas de actividad en las cuales las mujeres tradicionalmente tienen mayor inserción (servicio doméstico, educación, salud) (Cortés, 2003). En efecto, en el período de recuperación 2003-2006, la tasa de empleo femenina se expandió 2 PP, mientras que en el caso de los varones la expansión fue del doble (4 PP).

La mayor concurrencia de las mujeres al mercado de trabajo se tradujo en fuertes incrementos en la tasa de desempleo específica. A lo largo del período estudiado (1990-2006) la distancia entre el desempleo de ambos sexos se incrementó en los períodos de crecimiento económico, tendiendo a converger, en niveles elevados,

en los períodos fuertemente recesivos, donde la destrucción de empleos es mayor en las ramas de actividad en las que se insertan los varones (2000-2001) (ver Gráfico 4).

**Gráfico 4 | Tasa de desempleo, mujeres y varones, 1990-2006**



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base a la EPH.

El desempleo femenino tuvo un fuerte incremento entre 1992 y 1996, pasando de 7,7% en 1992 a 20,3% en 1995. En el caso del desempleo masculino, si bien también se incrementó, alcanzó un techo más bajo, de 6,5% en 1992, y pasó a 15,8% en 1996. A su vez, en la medida en que se fue recuperando el empleo, la desocupación impactó menos en la población de empleados hombres, dado que en 1998 disminuyó a 11,8% mientras que el desempleo abierto femenino se mantenía en 14,6%. Estas divergencias se mantuvieron en todo el período. La

tasa de desocupación abierta femenina fue superior a la masculina, a excepción de los años 2001 y 2002.

### **3. Cambio en el perfil sectorial del empleo: la evidencia empírica**

En esta sección se analizarán los cambios que tuvieron lugar en la estructura sectorial del empleo asalariado registrado por empresas privadas, específicamente en la industria, el comercio y los servicios. Posteriormente, en la sección siguiente, se indagará de qué manera estos cambios en el perfil sectorial afectan a la inserción laboral de las mujeres.

La evolución del empleo en el decenio 1996-2006 pone de relieve las diferencias en la dinámica de esta variable durante las fases de crecimiento y crisis del régimen de Convertibilidad y del nuevo régimen macroeconómico asociado a la devaluación de comienzos de 2002. Por un lado, entre 1996 y 1998, el empleo agregado creció alrededor de 13%, con niveles cercanos al 17% en el caso de comercio y servicios, y sólo del 6% en el caso de la industria manufacturera. Luego, durante la crisis del régimen de Convertibilidad, los sectores con predominio de no transables (comercio y servicios) registraron un aumento del empleo del 1 y 3% respectivamente, mientras el empleo asalariado manufacturero disminuyó un 15%.

Estos resultados muestran que durante la segunda fase del período de Convertibilidad (1996-2001), sumado a la recesión económica, existió una tendencia hacia la pérdida absoluta (86 mil puestos) y relativa (9%) de empleo industrial, modificándose así el perfil de especialización del empleo y de la demanda de trabajo. En efecto, esta dinámica se manifestó en una pérdida importante de la participación del empleo industrial en el empleo total durante todo el período, lo que es una consecuencia de procesos de reestructuración en la fase ascendente del ciclo y de caída del empleo asociada a la crisis producida entre 1998 y 2001 (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1 | Empleo asalariado registrado del sector privado, 1996-2006 (en miles, promedios anuales)**

Sector	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	1996-2001	2002-2006
<b>Industria</b>	944	988	1.004	951	906	858	769	821	921	1.014	1.084	-9%	41%
<b>Comercio</b>	569	620	663	666	665	670	602	625	712	805	870	18%	45%
<b>Servicios</b>	1.539	1.671	1.773	1.790	1.824	1.824	1.687	1.753	1.925	2.163	2.359	19%	40%
<b>Total</b>	<b>3.052</b>	<b>3.279</b>	<b>3.440</b>	<b>3.407</b>	<b>3.395</b>	<b>3.352</b>	<b>3.057</b>	<b>3.199</b>	<b>3.558</b>	<b>3.982</b>	<b>4.312</b>	<b>10%</b>	<b>41%</b>

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

A su vez, la crisis de 2002 produjo una caída del empleo asalariado registrado del 9%, de naturaleza relativamente similar en los tres sectores. Finalmente, la recuperación que se inicia en el segundo semestre del 2002 muestra un crecimiento muy significativo del empleo (41%), revelando –a diferencia de la última fase de crecimiento de la convertibilidad– una fuerte asociación entre dinámica del empleo y evolución de la producción. Hacia 2006, el promedio de asalariados ocupados en los tres sectores alcanzaba los 4,3 millones de trabajadores, esto es, alrededor de 873 mil puestos más que el máximo alcanzado en 1998 y de 1,2 millones más que el número de ocupados en 2002.

En dicho contexto de crecimiento, el aumento porcentual del empleo es relativamente similar en los tres sectores<sup>7</sup>. Como consecuencia, la participación de cada uno de los tres sectores en el empleo total no se modificó en 2006 respecto al último año del régimen de Convertibilidad.

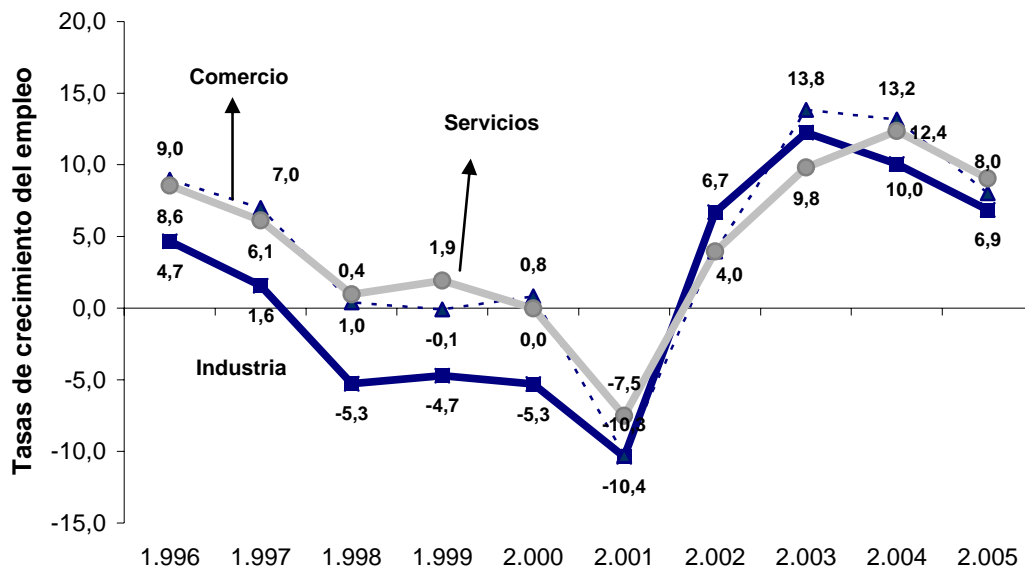
Puede decirse, entonces, que el cambio en los precios relativos y la fuerte recuperación económica, producida luego de la recesión más profunda y prolongada de la historia económica argentina, detuvieron el proceso de cambio en el perfil de especialización que se venía manifestado en la segunda mitad de la

<sup>7</sup> Un efecto que también se observa en la EPH.

década del noventa. Sin embargo, el empleo en la industria creció a una tasa similar a la registrada en los sectores no transables, sin que se presentaran alteraciones sustanciales en la composición del empleo.

Los resultados discutidos en los párrafos anteriores también se verifican en el análisis del índice de similitud que compara la estructura sectorial del empleo de los años 2001 y 2006<sup>8</sup>. El resultado del análisis no cambia sustantivamente si se realiza con distintos niveles de desagregación de la información sectorial (a nivel de la industria, el comercio y los servicios; a nivel de 2 y 3 dígitos CIIU Rev. 3). Estos resultados contradicen, al menos por ahora, nuestra “hipótesis 1”, ya que no se observan diferencias significativas en el perfil de especialización sectorial del empleo derivadas del cambio en los precios relativos que ocasionó la devaluación del peso.

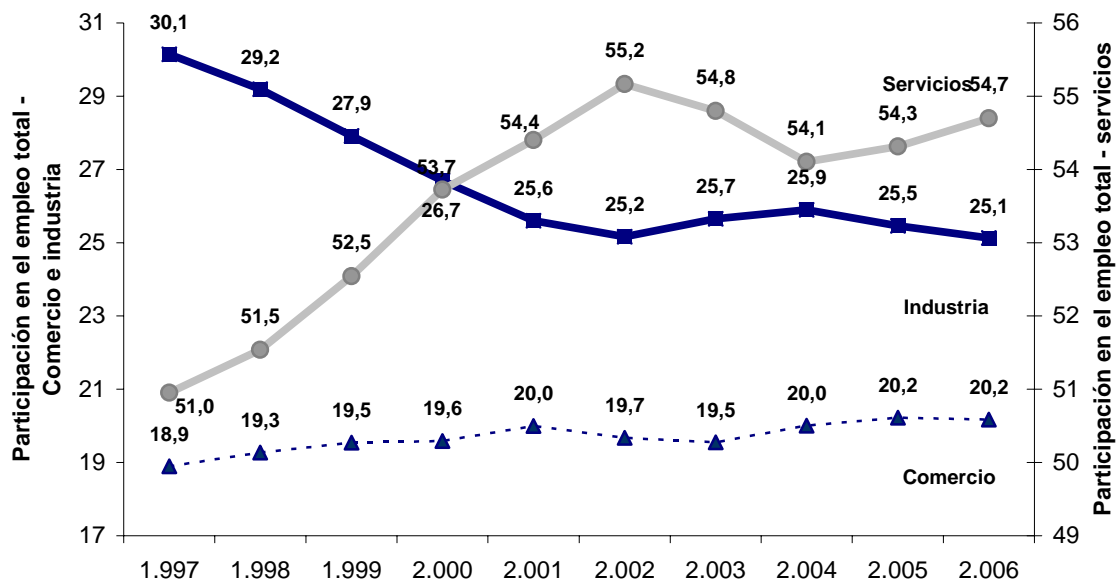
**Gráfico 5 | Tasas de crecimiento del empleo por sector, 1997-2006 (en %, promedios anuales)**



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

<sup>8</sup> El índice de similitud de estructuras es equivalente a un medio de la sumatoria de las diferencias de participación tomadas en valor absoluto, y alcanza un valor de 100 cuando las estructuras son absolutamente diferentes y un valor de 0 cuando son iguales.

**Gráfico 6 | Participación sectorial del empleo, 1997-2006 (en % del empleo total, promedios anuales)**



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

Sin embargo, al considerar el período 1996-2006, el análisis de los índices de similitud muestra un cambio en la composición sectorial del empleo de mayor magnitud, confirmando el análisis desarrollado a partir de las estadísticas descriptivas.

Más allá de la estabilidad de la estructura en términos de grandes sectores, el análisis desagregado permite observar que al interior de los sectores hay ramas que aumentan su participación en el empleo total y otras que disminuyen. De todas maneras, el aumento registrado en el índice de similitud (ver Cuadro 2) entre 1996 y 2006 es relativamente reducido y su variación se concentra en un número restringido de ramas. Así, por ejemplo, sólo el 7% de las actividades (10 ramas a 3

dígitos de la CIU Rev. 3 de las 123 contempladas) explican el 89% de la variación registrada en el índice de similitud de estructuras entre esos años<sup>9</sup>.

**Cuadro 2 | Cambios en la estructura sectorial del empleo asalariado registrado privado. Índices de similitud**

Nivel de agregación de los datos	1996-1998	1998- 2001	2001-2006	1996-2006
A nivel de Industria, Comercio y Servicios	3,51	7,17	0,95	11,63
A 2 dígitos de la Clasificación Industrial	3,31	4,57	5,29	9,24
A 3 dígitos de la Clasificación Industrial	3,74	5,28	6,17	9,15

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

La información disponible sugiere que, para el conjunto de las ramas de industria, comercio y servicios se verifica a partir de la devaluación del peso (2002) una tendencia a la convergencia de tasas de crecimiento del empleo y por lo tanto hacia la estabilización de las participaciones sectoriales del empleo a nivel agregado. En ese contexto, se observan diferencias en la estructura del empleo desagregada por rama de actividad, que en algunos casos responden a reacomodamientos coyunturales y en otros a cambios de tipo estructural.

Resulta interesante señalar que para el caso de la *industria manufacturera*, el índice de similitud prácticamente no varía cuando se clasifican las ramas al interior de la industria utilizando la taxonomía presentada por Katz y Stumpo (2001). Dichos autores agrupan las actividades según la intensidad de uso de factores en: intensivos en ingeniería, automóviles, alimentos, bebidas y tabaco, otras ramas intensivas en recursos naturales e intensivos en mano de obra.

---

<sup>9</sup> Se trata de siete actividades comerciales y de servicios que aumentan su peso significativamente en la estructura productiva (servicios empresariales, educación, servicios de salud, *software*, intermediación monetaria y financiera, correo, servicios de transporte, venta minorista y venta minorista no clasificada en otra parte) y tres actividades industriales que tienen una variación muy poco significativa del empleo y por lo tanto pierden peso en la estructura del empleo (carnes, frutas, bebidas y otros alimentos no clasificados en otra parte). En ese contexto, es de destacar el significativo peso de servicios empresariales que explica algo más de un tercio de la variación del índice de similitud.

**Cuadro 3 | Estructura del empleo industrial según intensidad de uso de factores. Período 1996 y 2006 (%)**

Tipología de ramas	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Intensivos en ingeniería</b>	17,0	17,4	17,3	17,1	16,8	16,2	15,5	16,5	17,4	18,3	18,6
<b>Complejo automotor</b>	6,1	6,5	6,3	5,5	5,4	5,3	5,0	4,8	5,2	5,5	5,8
<b>Alimentos</b>	29,4	28,6	28,6	29,5	29,5	30,5	31,8	30,3	29,5	28,1	27,4
<b>Otros intensivos en recursos naturales</b>	19,6	19,7	19,8	19,7	19,5	19,4	19,8	20,0	20,0	20,0	20,0
<b>Intensivos en mano de obra</b>	27,9	27,9	28,0	28,3	28,7	28,6	27,9	28,4	28,0	28,2	28,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

Dado que la participación de esos agregados no se modifica sustancialmente, el índice de similitud de estructuras entre 2006 y 1996 es de sólo 4,6. En efecto, mientras la mitad de la ocupación industrial corresponde en casi todo el período a alimentos y otros sectores intensivos en recursos naturales, algo menos de un 30% del empleo es explicado por los sectores intensivos en mano de obra, y el resto corresponde a las actividades intensivas en ingeniería y al complejo automotor. En ese marco de reducidos cambios se destaca, luego de la devaluación, un incremento de los dos últimos agregados mencionados –relativamente más intensivos en conocimiento–, un menor peso de alimentos y de los intensivos en mano de obra y un leve incremento del resto de los bienes intensivos en recursos naturales.

La evolución post devaluación del empleo de las ramas intensivas en ingenierías se presenta como un caso a seguir dado que si bien no alcanza a modificar la estructura del empleo total, ya que parte de bajos niveles iniciales, puede representar una futura transformación de la estructura del empleo. Distinto es el caso del empleo del complejo automotor, que si bien presenta una tasa de crecimiento superior a la del empleo total, está recuperando la participación que tuviera a mediados de la década de 1990.

En resumen, los resultados obtenidos en esta sección no permitirían establecer que el cambio en el régimen macroeconómico emergente, luego de la salida de la Convertibilidad y en el marco de un nuevo conjunto de precios relativos y rentabilidades sectoriales, habría producido cambios en el perfil de especialización productiva del país y de la demanda de trabajo. Es preciso considerar que esta hipótesis se refiere al comportamiento “a régimen” (*steady state*) y no necesariamente a la etapa de transición. Una cuestión adicional, que desconocemos, es el tiempo que toman los procesos de cambio en las estructuras del empleo para hacerse evidentes de manera sustancial<sup>10</sup>.

Puede señalarse, sí, que la evidencia empírica muestra que, en el período 2003-2006, el crecimiento difundido a toda la economía y la convergencia en las tasas de crecimiento sectoriales llevaron a que se detuviera el proceso de pérdida de participación del empleo industrial, estabilizando el perfil sectorial del empleo vigente en el año 2001.

#### **4. Participación femenina en el empleo sectorial y su evolución**

En esta sección se analizará en qué medida los cambios observados en la demanda laboral entre los años 2002 y 2006 podrían configurar un mercado de trabajo con menor segregación por género. En primer lugar, se realizará un análisis agregado; luego, se presentará una caracterización más detallada de los principales rasgos de la inserción sectorial de las mujeres. Por último, se analizará la inserción de las mujeres en la industria según intensidad de uso de factores.

---

<sup>10</sup> La transición habría culminado en 2005, cuando se alcanzó el PIB de 1998. El mayor empleo por unidad de PIB (la menor productividad media de los ocupados) entre ambos momentos (II.98-IV.04) tampoco brinda evidencia convincente de una modificación estructural importante, ya que es producto de lo ocurrido durante la recesión (II.98-II.02), momento a partir del cual comienza a elevarse la productividad media (Beccaria et al., 2005).

#### **4.1. Modificaciones en la tasa de feminización del empleo y cambio de la estructura sectorial del empleo**

En un contexto de escasa variación de la tasa de feminidad a lo largo del tiempo, la participación de las mujeres en el empleo asalariado total era de alrededor del 31% al comienzo de la crisis de 1998. Aumentó durante la fase de crisis y llegó a algo más de un tercio de la ocupación total, disminuyendo ligeramente durante la fase de recuperación asociada al nuevo régimen macroeconómico, para estabilizarse en torno al 34%, un nivel más elevado que el registrado en el período expansivo 1996-1997. Es decir, la tasa de feminidad presenta una tendencia creciente, con un componente contracíclico.

En ese marco general, existen fuertes diferencias sectoriales en la tasa de feminidad del empleo. Por un lado, la participación de las mujeres en el empleo industrial se mantiene prácticamente inalterada (alrededor del 18%) en un nivel significativamente inferior al promedio. En el sector del comercio, la tasa de feminidad presenta un nivel relativamente similar al promedio (alrededor de un tercio), creciendo durante todo el período y particularmente en la etapa de crisis. Finalmente, en servicios las mujeres alcanzan la máxima participación, pasando del 40,4% en el año 1996 al 43% en 2002 y reduciéndose al 41,7% en 2006. El empleo de las mujeres en este sector de actividad presenta un claro comportamiento contracíclico, dado que es el que concentra actividades que tienen una menor elasticidad del empleo frente a la evolución del producto, como son la salud y la educación, y que a su vez aglutinan un importante volumen de empleo femenino.

**Cuadro 4 | Tasa de empleo femenino en el empleo asalariado registrado total**

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Diferencia en la participación		
												2001-2004	2001-2006	1998-2006
<b>Industria</b>	17,9	17,9	18,2	18,4	18,6	18,7	18,4	18,4	18,3	18,4	18,4	-0,39	-0,30	0,24
<b>Comercio</b>	28,5	28,9	29,7	30,3	30,9	31,4	31,2	31,1	31,4	31,8	32,4	0,05	1,07	2,75
<b>Servicios</b>	40,4	40,3	40,3	40,9	41,8	42,4	43,0	42,3	41,9	41,6	41,7	-0,49	-0,75	1,39
<b>Total</b>	31,2	31,4	31,7	32,4	33,4	34,1	34,5	33,9	33,7	33,6	33,9	-0,42	-0,20	2,24

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

Desde otra perspectiva, se puede indicar que el proceso de feminización del empleo asalariado registrado en el sector privado se produjo paralelamente al proceso de tercerización del empleo industrial. En efecto, en el período 1996-2006, a medida que el empleo industrial, caracterizado por una baja presencia de empleo femenino, perdió peso a expensas de una mayor participación del empleo en servicios y en comercio, donde las mujeres tienen una mejor inserción, la tasa de feminidad del agregado se incrementó. Por su parte, a partir del año 2003, cuando se detiene el proceso de desindustrialización del empleo, también se detiene el proceso de feminización agregado.

Para evaluar en qué medida los cambios registrados en la tasa de feminidad se explican por cambios en la estructura sectorial del empleo o por una mayor feminización de las ramas<sup>11</sup>, se utilizaron dos herramientas analíticas de descomposición de diferencias: el índice de Duncan y un análisis estructural-diferencial.

En primera instancia, se analizaron las firmas empleadoras durante el período bajo estudio, comparando entre extremos para los dos subperíodos considerados

<sup>11</sup> En términos generales, un crecimiento en la tasa de feminidad promedio del empleo puede producirse por dos efectos: i) un mayor crecimiento del peso de las actividades con mayor tasa de feminidad (efecto estructural); ii) la mayor incorporación de las mujeres en las actividades económicas debido a cambios en los comportamientos de los empresarios que ahora demandan más mujeres (efecto diferencial). Un tercer efecto combinado es iii) el sentido del cambio en la estructura (covarianza) que, en caso de ser positivo, indica que las ramas que ganan peso en la estructura son aquellas que se feminizan; y, viceversa, las ramas que pierden peso en la estructura son las que se “desfeminizan”.

(1998-2001, 2001-2006) la variación en la composición por sexo según rama de actividad (a 2 dígitos de la CIIU). Esto se realizó mediante el cálculo del índice de Duncan<sup>12</sup> y comparando la posición absoluta y relativa de las distintas ramas. El ejercicio mostró resultados estables, indicando que no se registraron cambios sustantivos en la tasa de feminidad a nivel de cada una de las ramas de actividad (ver Cuadro 5).

**Cuadro 5 | Índice de Duncan y estructural-diferencial. 2 dígitos de la CIIU**

	Duncan	Período	Cambio en la brecha	Estructura	Feminización de las ramas	Covarianza	% Efecto Estructura
1998	0,71	1998-2001	2,44	1,46	0,95	0,03	59,6
2001	0,70	2001-2006	-0,20	-0,32	0,20	-0,08	161,1
2006	0,69	1998-2006	2,24	1,13	1,14	-0,03	50,6

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

En segundo lugar, se desarrolló un análisis estructural diferencial. Como se ha mencionado, en el período comprendido entre 1998 y 2001, la participación de las mujeres en el empleo total se incrementó en 2,44 puntos (cambio en la brecha). Esta variación se explicó en un 60% por un efecto estructural, es decir, la mencionada pérdida de participación del empleo industrial, poco femenino, a expensas de una mayor participación del empleo en los servicios, sector que brinda mayores oportunidades laborales a las mujeres. El 40% restante de dicha mejora en la inserción laboral de las mujeres se explica por cambios de comportamiento a nivel de cada rama de actividad.

En el período 2001-2006, como se ha mencionado, la tasa de feminidad del empleo se mantuvo estable, con una leve contracción de 0,2 puntos porcentuales, que se explica por el cambio en la estructura sectorial del empleo. Más aún, el

---

<sup>12</sup> El índice de disimilitud o índice de Duncan  $D = \left(\frac{1}{2}\right) \sum_i |\%m_{it} - \%f_{it}|$  (con  $m$  = varones;  $f$  = mujeres;  $i$  = ocupación y  $t$  = tiempo) muestra el porcentaje de mujeres (o varones) que deben cambiar sus ocupaciones para tener la misma distribución ocupacional que los varones (o mujeres). Este índice es sensible al número de ramas que se incluyen en el cálculo.

efecto del cambio neutraliza una suave tendencia hacia la feminización del empleo a nivel de cada rama.

Al tomar el período completo, 1998-2006, puede concluirse que el cambio en la tasa de feminidad del empleo registrado en el período tuvo lugar en los años de la Convertibilidad, proceso que se explicó en proporciones similares tanto por el cambio en la estructura sectorial del empleo como por mejoras de la inserción laboral de las mujeres en ramas no tradicionales.

Estos resultados van en línea con nuestra segunda hipótesis, enunciada al comienzo: el proceso de feminización del empleo que se observó en el período 1996-2001, se detuvo debido a las modificaciones en la estructura sectorial del empleo, que incluso compensaron, en el agregado, los procesos de feminización que se produjeron a nivel de las ramas.

#### **4.2. Caracterización de la inserción sectorial de las mujeres**

Una vez analizada la evolución de la participación de las mujeres en el agregado de los sectores bajo estudio, interesa conocer particularidades de la dinámica de subsectores y de ramas, que atravesaron procesos de cambio que por su magnitud y/o intensidad no llegan a trascender en el agregado.

La feminización de las ramas de servicios es elevada: algunas duplican la tasa de feminidad del conjunto de la economía; en otras la participación del empleo femenino es incipiente, ocupando sólo la tercera parte del promedio del sector. Entre las primeras se encuentran Enseñanza y Servicios sociales y de la salud, y en el segundo grupo Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

En algunos de estos sectores, la tasa de feminidad ha aumentado notablemente en el período 1996-2006. Uno de ellas es la rama de Intermediación financiera, que ha atravesado un proceso de feminización sostenido en el período, fenómeno

que no sólo se observó en la Argentina sino que también se ha registrado en otros países de América Latina (Rico y Marco, 2006; Espino, 2005; Quiñones Montoro, 2005). La participación del empleo femenino pasó de 38,1% en 1996 a 45,8% en 2006, subsistiendo una brecha salarial entre varones y mujeres mayor que en el promedio de los servicios. Otra rama en la que las mujeres han ganado participación en el período es Hoteles y restaurantes, donde la participación femenina en el empleo era apenas superior al 33% a inicios del período y se incrementó al 40,1% en 2006.

**Cuadro 6 | Tasa de empleo femenino por sector**

Sector	Tasa de feminidad					Diferencia			
	1996	1998	2001	2004	2006	1996-1998	1999-2001	2001-2006	1996-2006
<b>D</b> Industrias manufactureras	17,9	18,2	18,7	18,3	18,4	0,3	0,5	-0,3	0,5
<b>G</b> Comercio y reparaciones	28,5	29,7	31,4	31,4	32,4	1,2	1,7	1,1	4,0
<b>Servicios</b>	<b>40,4</b>	<b>40,3</b>	<b>42,4</b>	<b>41,9</b>	<b>41,7</b>	<b>-0,1</b>	<b>2,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>1,3</b>
<b>H</b> Hoteles y restaurantes	33,5	36,1	38,6	39,3	40,1	2,5	2,5	1,6	6,6
<b>I</b> Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.	11,1	12,1	14,3	14,1	14,8	1,0	2,2	0,5	3,7
<b>J</b> Intermediación financiera	38,1	41,5	44,3	44,4	45,8	3,4	2,7	1,5	7,7
<b>K</b> Servicios empresariales	33,5	33,7	34,7	32,7	33,3	0,2	1,1	-1,4	-0,1
<b>M</b> Enseñanza	71,9	74,6	74,6	74,1	73,8	2,7	0,0	-0,8	1,8
<b>N</b> Servicios sociales y de salud	73,0	73,3	73,9	73,5	73,1	0,3	0,6	-0,8	0,1
<b>O</b> Otras actividades de servicios	39,4	41,0	42,6	42,7	43,2	1,6	1,7	0,6	3,8

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

Un aspecto interesante del sector servicios es la existencia de una gran disparidad entre las brechas salariales de las ramas. Por un lado, Enseñanza es la única rama donde las mujeres reciben remuneraciones superiores a los hombres; no obstante, las remuneraciones de los varones están niveladas con las de las

mujeres en valores muy bajos. En efecto, junto con Hoteles y restaurantes, esta es la rama que presenta las remuneraciones más bajas<sup>13</sup>.

**Cuadro 7 | Remuneraciones brutas según sexo y brecha salarial, 2006**

Sector		Mujeres	Hombres	Total	Brecha
		<b>Salario medio en \$</b>			
D	<b>Industrias manufactureras</b>	1.955	2.503	2.322	0,22
G	<b>Comercio y reparaciones</b>	1.424	1.739	1.581	0,18
<b>Servicios</b>		<b>1.606</b>	<b>2.180</b>	<b>1.877</b>	<b>0,26</b>
H	<b>Hoteles y restaurantes</b>	1.262	1.415	1.289	0,11
I	<b>Transporte, almacenamiento y comunicaciones</b>	2.172	2.639	2.511	0,18
J	<b>Intermediación financiera</b>	2.815	4.055	3.375	0,31
K	<b>Servicios empresariales</b>	1.495	1.903	1.712	0,21
M	<b>Enseñanza</b>	1.312	1.304	1.287	-0,01
N	<b>Servicios sociales y de salud</b>	1.614	1.940	1.669	0,17
O	<b>Otras actividades de servicios</b>	1.457	1.866	1.631	0,22

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

Los resultados muestran, por un lado, una cierta estabilidad de la participación femenina a nivel agregado, dando lugar a una estructura ocupacional que reproduce una división del trabajo tradicional, en la cual tanto la enseñanza como los servicios sociales y de la salud (donde el 75% son mujeres) son actividades claramente femeninas. Estos son los sectores típicos en los que se extienden fuera del espacio doméstico los roles reproductivos y de cuidado, tradicionalmente asignados a las mujeres. Por el contrario, en ramas en las que supuestamente los requerimientos de fuerza física son centrales en la contratación, como transporte y almacenaje, la presencia femenina es mínima. Sin embargo, en el período hubo sectores en los que la participación femenina en el empleo ha presentado avances valiosos.

<sup>13</sup> Los datos del SIJP no permiten el cálculo de salarios horarios, lo que brindaría la posibilidad de refinar el cálculo de brechas salariales entre varones y mujeres.

Si bien en el sector servicios se da la mayor participación femenina en el empleo, también es el que presenta la mayor brecha salarial, de 26% en 2006<sup>14</sup>.

La participación de las mujeres en el sector del *comercio* presenta una evolución muy dinámica en el período, con un nivel relativamente similar al promedio (alrededor de un tercio del empleo total). Creció durante todo el período, pasando desde el 28,5% del empleo de la rama en 1996 hasta el 32,4% en 2006, lo que derivó en un incremento de 4 puntos porcentuales de las mujeres en la rama. Su evolución estuvo inversamente relacionada con el ciclo, presentando el mayor incremento en la etapa de crisis y un leve crecimiento en el período expansivo posterior. En términos de brechas salariales, en este sector las mujeres presentan la menor disparidad salarial frente a los empleados hombres.

La *industria* sigue siendo un sector con una importante presencia, a pesar de haber perdido peso a favor del sector servicios y haber disminuido su importancia en términos relativos. En los últimos quince años, varias ramas de actividad han pasado por un proceso de modernización y reestructuración que incluye la incorporación de nuevas pautas organizacionales y cambios tecnológicos, que requieren de una serie de competencias y actitudes de los trabajadores para sobrevivir en ambientes reestructurados. En este marco, la participación femenina se habría visto alentada por los cambios tecnológicos y organizacionales que tuvieron lugar en el sector (Raithelhuber y Weller, 2005).

Si bien la participación de las mujeres en el empleo industrial (18,4%) es menor a la de los sectores de servicios y comercio, se destacan ramas donde hay una presencia elevada y sostenida en el tiempo. Entre ellas se distinguen algunas que

---

<sup>14</sup> Debe notarse que este análisis de brecha salarial no controla por niveles de capital humano, horas trabajadas, edad, antigüedad, etc., por lo que puede explicarse por alguno o todos de estos factores. Es posible especular que las mujeres no sólo tienen dificultades para acceder a las posiciones de mayores retribuciones, sino también que la población de asalariadas presente una menor antigüedad en el empleo, y por lo tanto menores remuneraciones, debidas a la reciente incorporación. Para un análisis en base a la EPH, ver Esquivel (2007).

tradicionalmente han estado abiertas al empleo femenino como Confecciones (con una tasa de feminidad del 59,9%), Productos textiles (27,9%) y Edición (26,7%), junto con otras relativamente más intensivas en conocimiento como Maquinaria de oficina (29,1%), Radio y TV (26,1%) e Instrumentos médicos (23,2%). La brecha salarial en este sector se encuentra en un punto intermedio: la baja participación femenina en el empleo viene acompañada de una diferencia salarial de 22%, inferior a la de servicios.

A su vez, en el período 1996-2006, existió un importante dinamismo en la participación femenina en ramas como Productos de petróleo, Maquinaria de oficina, Edición, Tabaco y Productos químicos, entre otras, que vieron incrementada la proporción del empleo femenino en el total.

**Cuadro 8 | Tasa de feminidad y variación del empleo total en las ramas de la industria**

Rama		Tasa de feminidad (1)				Variación de (1)			Var del empleo total 2001-2006
		1996	1998	2001	2006	1996-2001	2001-2006	1996-2006	
15	Alimentos	18,0	18,6	18,3	18,5	0,3	0,1	0,5	17,7%
16	Tabaco	15,0	13,8	12,6	18,4	-2,4	5,8	3,4	42,3%
17	Productos textiles	29,9	30,1	29,8	27,9	-0,2	-1,9	-2,1	37,2%
18	Confecciones	60,7	61,5	62,1	59,9	1,4	-2,2	-0,8	49,1%
19	Cuero	23,1	23,3	22,2	21,4	-0,9	-0,8	-1,6	23,5%
20	Madera	5,6	5,6	6,2	6,1	0,6	-0,1	0,5	39,8%
21	Papel	13,6	14,2	13,2	13,0	-0,4	-0,2	-0,6	29,7%
22	Edición	23,1	24,9	27,2	26,7	4,2	-0,5	3,7	4,9%
23	Productos de petróleo	10,7	11,6	15,2	18,9	4,5	3,7	8,3	17,8%
24	Productos químicos	24,0	24,4	26,3	27,1	2,3	0,8	3,1	22,0%
25	Productos de caucho y plástico	15,0	14,4	14,2	13,3	-0,9	-0,9	-1,8	36,0%
26	Otros minerales no metálicos	6,4	6,5	7,3	7,6	0,9	0,3	1,3	29,4%
27	Metales comunes	4,8	4,9	5,4	6,1	0,6	0,7	1,3	29,6%
28	Otros productos de metal	8,7	8,2	8,5	8,1	-0,2	-0,5	-0,6	49,3%
29	Maquinaria y equipo	9,2	9,7	10,5	9,5	1,3	-1,0	0,3	52,7%
30	Maquinaria de oficina	22,4	24,9	25,2	29,1	2,7	4,0	6,7	65,7%
31	Aparatos eléctricos	14,0	13,7	12,6	12,3	-1,4	-0,3	-1,7	31,0%
32	Radio y televisión	25,0	25,3	24,2	26,1	-0,8	1,9	1,1	-9,7%
33	Instrumentos médicos	23,3	23,2	23,5	23,2	0,2	-0,3	-0,1	37,6%
34	Automotores	7,0	8,4	8,8	9,2	1,8	0,4	2,2	38,5%
35	Otros equipo de transporte	8,5	7,7	12,9	6,7	4,4	-6,1	-1,8	56,0%
36	Muebles	15,0	15,0	16,1	16,8	1,1	0,7	1,8	27,6%
<b>Total industria</b>		<b>17,9</b>	<b>18,2</b>	<b>18,7</b>	<b>18,4</b>	<b>0,8</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,5</b>	<b>29,8%</b>

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

Más allá de la incipiente y creciente inserción de las mujeres en el empleo en ciertas ramas de la industria, la mayor parte del empleo femenino se ha concentrado históricamente en unas pocas. Para el año 2006, el 63% del total de las mujeres que trabajaban en la industria lo hacían en cuatro ramas: Alimentos (27,8%), Confecciones (13,9%), Productos químicos (12,3%) y Productos textiles (9,1%).

En relación con las actividades industriales que presentan crecimiento del empleo en un contexto de tipo de cambio alto, no es posible establecer una conducta homogénea respecto a la participación de las mujeres en el empleo total. Esta conducta se manifiesta tanto en los sectores de mayor competitividad internacional como en los que dirigen mayoritariamente su producción al mercado interno, de acuerdo con los niveles que históricamente ha tenido dicha participación.

En efecto, el análisis general puede subdividirse en grupos de sectores industriales. El primero es el de aquellas ramas de la industria donde el empleo crece a una tasa mayor al empleo industrial (que creció el 28%) después de la salida de la Convertibilidad y, a la vez, la evolución de la participación femenina es superior a la del conjunto de la industria (la tasa de feminidad de la industria se contrajo 0,3 puntos porcentuales entre 2001 y 2006). Ocho ramas presentan este comportamiento: Tabaco, Maquinaria de oficina, Metales comunes, Automotores, Otros minerales no metálicos, Madera, Papel e Instrumentos médicos. La particularidad de este grupo es que estas últimas tres ramas han disminuido levemente su tasa de feminidad, pero menos que la industria en su conjunto.

Dentro del grupo de los sectores que presentaron un crecimiento del empleo inferior al de la industria y en los que a su vez la evolución de la participación femenina es superior a la del conjunto de la industria se ubican cinco ramas: Productos de petróleo, Radio y TV, Productos químicos, Muebles y Alimentos. A pesar de haber perdido participación en el empleo industrial, dichas ramas han

modificado su demanda de personal incorporando relativamente más mujeres que hombres en el período. El caso de Productos de petróleo resulta particularmente interesante, dado que ha presentado una evolución creciente de la participación femenina en el empleo, partiendo desde una baja tasa de feminidad del 10,7% en 1996 hasta alcanzar la media industrial a fin del período. La diversidad de complejidad tecnológica y tipo de proceso productivo de las ramas de estos dos grupos habla de una inserción de las mujeres en el empleo que evoluciona, aunque lentamente, hacia sectores de la industria menos tradicionales.

**Cuadro 9 | Participación en el empleo femenino industrial, variaciones y salario medio.**

Rama		Part. en empleo fem industrial (2)				Variación de (2)			Salario Medio 2006 (\$)
		1996	1998	2001	2006	1996-2001	2001-2006	1996-2006	
15	Alimentos	30,1	29,3	29,6	27,8	-0,5	-1,8	-2,3	2.880
16	Tabaco	0,5	0,4	0,4	0,7	-0,1	0,3	0,2	2.066
17	Productos textiles	10,1	9,9	8,9	9,1	-1,2	0,2	-1,0	1.341
18	Confecciones	13,2	13,0	12,2	13,9	-1,0	1,7	0,7	1.441
19	Cuero	5,2	4,8	4,5	4,2	-0,8	-0,3	-1,0	1.006
20	Madera	0,8	0,8	0,9	1,0	0,1	0,1	0,2	1.194
21	Papel	2,2	2,2	2,0	2,1	-0,2	0,0	-0,2	2.317
22	Edición	5,4	6,4	7,7	6,3	2,3	-1,4	0,9	2.255
23	Productos de petróleo	0,5	0,5	0,9	1,0	0,4	0,1	0,5	5.550
24	Productos químicos	10,9	11,1	12,3	12,3	1,4	0,0	1,4	3.549
25	Productos de caucho y plástico	4,0	3,9	3,8	3,8	-0,2	0,0	-0,1	1.995
26	Otros minerales no metálicos	1,3	1,3	1,3	1,4	0,0	0,1	0,1	2.093
27	Metales comunes	1,0	1,0	1,0	1,2	0,0	0,2	0,2	3.307
28	Otros productos de metal	3,0	3,1	2,9	3,2	-0,2	0,3	0,2	1.564
29	Maquinaria y equipo	2,6	2,7	2,6	2,8	0,0	0,2	0,3	2.098
30	Maquinaria de oficina	0,1	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1	1.666
31	Aparatos eléctricos	1,4	1,3	1,1	1,1	-0,3	0,0	-0,3	2.077
32	Radio y televisión	1,4	1,3	1,2	0,9	-0,2	-0,3	-0,5	3.590
33	Instrumentos médicos	0,8	0,8	0,8	0,8	0,0	0,1	0,1	1.947
34	Automotores	2,5	3,1	2,6	3,0	0,1	0,4	0,5	2.839
35	Otros equipo de transporte	0,4	0,3	0,5	0,3	0,1	-0,2	0,0	1.825
36	Muebles	2,7	2,8	2,7	2,8	0,0	0,2	0,1	1.508
Total industrial		100	100	100	100				2.137

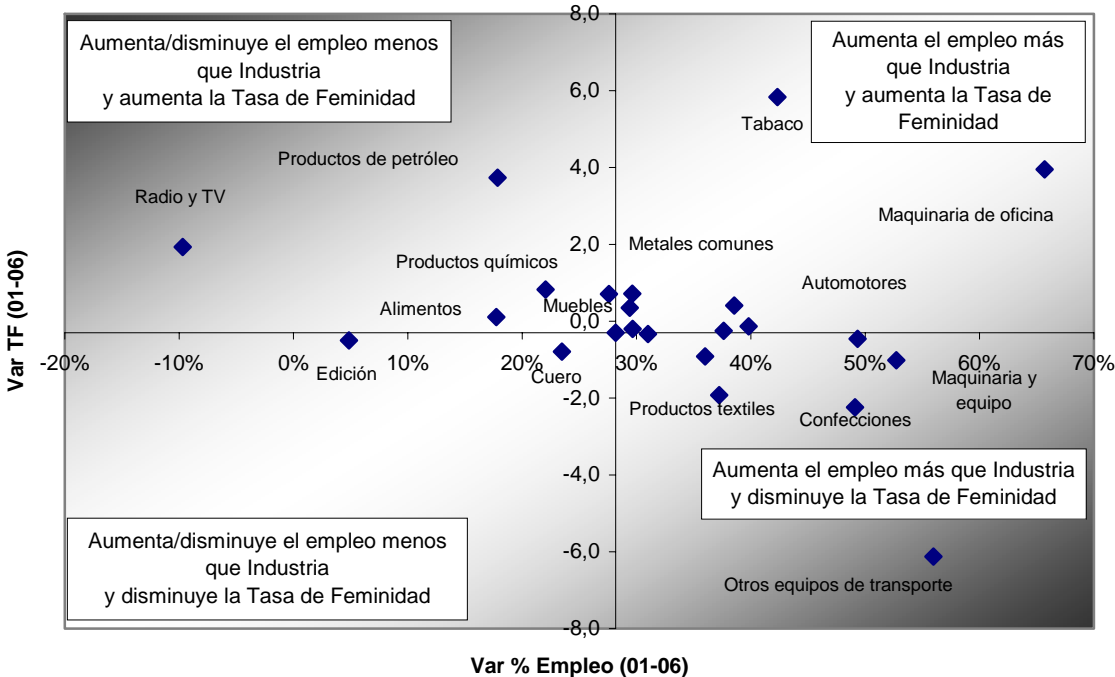
Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

Por su parte, son siete las ramas donde el empleo creció más que en el promedio industrial, pero disminuyó la participación del empleo femenino en el período: Otros equipos de transporte, Maquinaria y equipo, Confecciones, Otros productos de metal, Productos textiles, Productos de caucho y plástico y Aparatos eléctricos.

Aun cuando incrementaron su demanda de personal, estas ramas han incorporado relativamente más mano de obra masculina que femenina. Los casos más paradigmáticos son los de ramas que tradicionalmente han presentado una fuerte presencia femenina, como el de Confecciones y Productos textiles. Por último, las ramas en las que creció o disminuyó el empleo menos que la media de la industria y bajó la tasa de feminidad son Cuero y Edición.

En el Gráfico 7 se distribuyen las ramas según la evolución de la participación femenina y del empleo entre 2001 y 2006. Los ejes cruzan en los valores de los incrementos de ambas variables para el total de la industria; por lo tanto, los cuadrantes separan a las ramas según los grupos definidos previamente.

**Gráfico 7 | Variación de las tasas de feminidad y empleo en relación con la variación de la industria, 2001 y 2006**



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

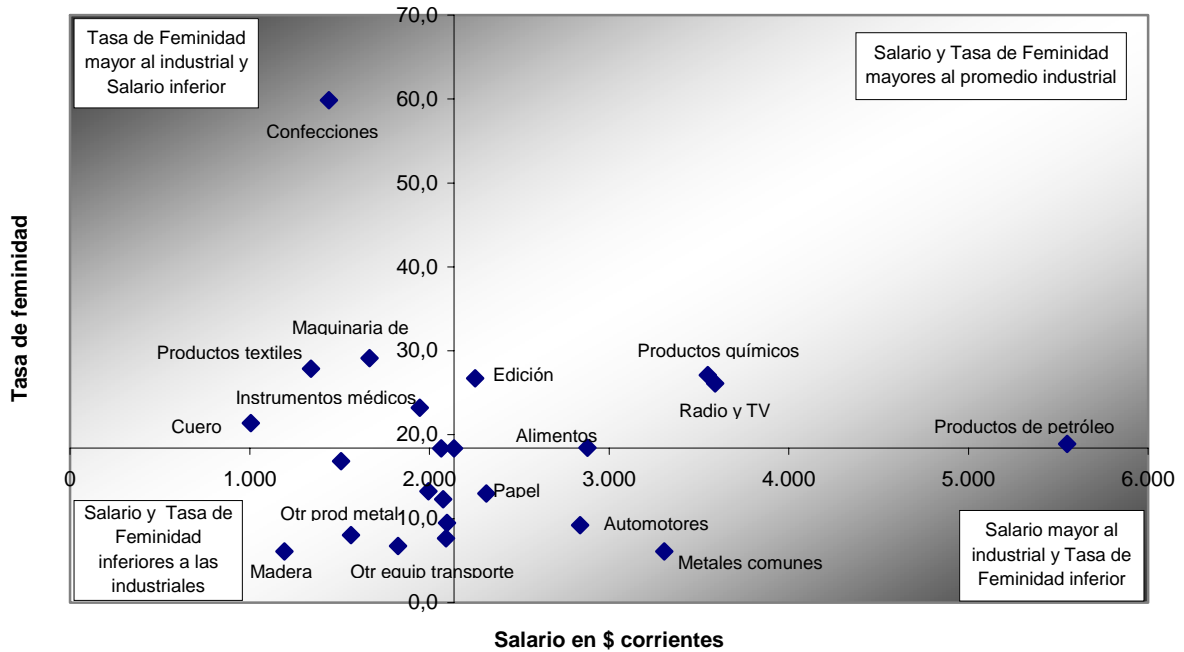
Este análisis pone en evidencia que, si bien a nivel agregado la participación femenina en la industria no se ha modificado significativamente en la post-convertibilidad, al hacer la indagación por rama se identifican comportamientos alentadores. En la mayor parte de las ramas existió un incremento de la participación femenina mayor a la de la industria (que disminuyó), fenómeno que abarca a varios sectores en los que las mujeres han tenido escaso peso históricamente. La caída en la tasa de feminidad de la industria en el período se explica por la disminución de la participación femenina en ramas tradicionalmente femeninas (Confecciones, Productos textiles y Edición) que son las que más empleo femenino concentran.

Otro aspecto a tener en cuenta respecto de los sectores donde obtienen empleo las mujeres es el salario medio, que sirve como una medida indirecta de la calidad del empleo de la rama. En este sentido, resulta muy alentadora la evolución de la participación de las mujeres, dado que las ramas en las que presentaron mejor evolución son aquellas con salario promedio más elevado. Los casos de Productos de petróleo, Productos químicos y Radio y TV son ejemplos de ello: ofrecen un salario sustancialmente superior al promedio de la industria, presentan una participación femenina también superior y a su vez han incrementado el peso relativo de las mujeres dentro de sus planteles de personal. Partiendo desde niveles más bajos de inserción femenina, otras dos ramas de elevado salario promedio también incrementaron la contratación de mujeres en el período: Automotores y Metales comunes.

Respecto del salario medio pagado en las ramas y la participación femenina en las mismas, se da un resultado paradójico. Si bien ha aumentado la participación femenina en el empleo de ramas que presentan los salarios promedio más elevados (Productos de petróleo, Productos químicos y Radio y TV), son estos sectores de la industria los que presentan una mayor brecha de ingresos entre hombres y mujeres. Similar es el caso de las ramas del sector servicios. Esto

habla de una mayor inserción acompañada por una todavía presente segregación de género expresada en el nivel salarial.

**Gráfico 8 | Tasa de feminidad y salario promedio, 2006 (en \$ corrientes)**



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

Por el contrario, aquellas ramas en las que las mujeres perdieron participación, como Confecciones y Productos textiles, presentan un salario inferior al promedio de la industria. Ello sugeriría un desplazamiento, aunque tímido, del empleo femenino desde ramas de baja calidad relativa hacia sectores de la industria con mejores condiciones de trabajo.

### 4.3. Inserción de las mujeres en la industria según intensidad de uso de factores

La participación de las mujeres en el empleo industrial presenta grandes diferencias respecto a la de los hombres. De acuerdo a la taxonomía presentada por Katz y Stumpo (2001) que clasifica las ramas de la industria según la

intensidad de uso de los factores, el empleo de las mujeres se concentra en aquellas más intensivas en mano de obra y en Alimentos. La diferencia respecto a los hombres es notoria, mientras que en el 2006 sólo el 24% del empleo masculino se concentra en las ramas intensivas en mano de obra, el 46% de las empleadas totales de la industria están en esas ramas. También es importante la diferencia entre del empleo de mujeres y varones en las ramas intensivas en tecnología, concentran el 19,6% del empleo masculino y sólo el 12,9% del femenino.

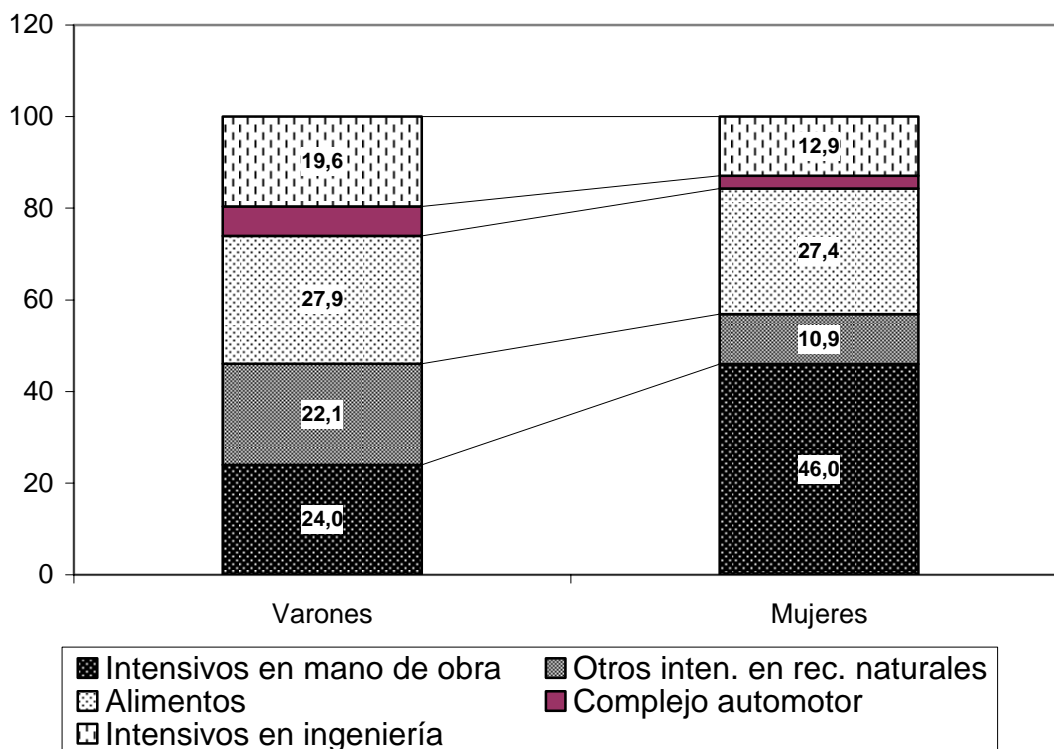
**Cuadro 10 | Evolución de la participación del empleo femenino industrial según intensidad de uso de factores. Período 1996 y 2006**

Tipología de ramas	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Var % del empleo 06-02
Intensivos en ingeniería	11,8	12,1	12,2	12,2	12,3	12,2	11,9	11,5	12,0	12,5	12,9	55%
Complejo automotor	2,4	2,8	3,0	2,6	2,5	2,5	2,5	2,4	2,5	2,7	2,8	63%
Alimentos	29,7	29,3	28,7	29,2	28,8	28,9	30,3	30,0	29,0	28,0	27,4	29%
Otros intensivos en recursos naturales	10,4	10,3	10,3	10,4	10,4	10,4	11,0	11,1	11,0	11,0	10,9	42%
Intensivos en mano de obra	45,7	45,6	45,8	45,6	46,0	46,0	44,4	45,0	45,5	45,9	46,0	48%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>43%</b>

Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

Si bien sigue siendo baja la participación del empleo femenino en las ramas más intensivas en ingeniería y el complejo automotor, la tasa de crecimiento del empleo femenino en esas áreas es más elevada (55% y 63%, respectivamente) que en el promedio de la industrial (43%). Sin embargo, el hecho de partir de una estructura tan disímil a la del conjunto del empleo, hace pensar que el proceso de cambio estructural del empleo femenino a favor de las ramas más intensivas en conocimiento es, aún, un fenómeno lento y de largo plazo.

**Gráfico 9 | Empleo industrial según intensidad de uso de factores, varones y mujeres. Año 2006**



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, DGEyEL, SSPTyEL, MTEySS, en base al SIJP.

## 5. Conclusiones

A partir del año 2003, luego de la devaluación del peso y del inicio de una nueva fase expansiva del ciclo económico, se evidenciaron fuertes modificaciones en el mercado de trabajo. Esta etapa (2003-2006) muestra un crecimiento muy significativo del empleo (41%) manifestando, contrariamente a lo ocurrido durante la última fase de crecimiento de la convertibilidad, una fuerte asociación entre dinámica del empleo y evolución de la producción.

Hacia el año 2006, el promedio de asalariados registrados por empresas privadas en los sectores industria, comercio y servicios era de alrededor de 873 mil puestos más que el máximo alcanzado en 1998 y de 1,2 millones más que el número de ocupados en 2002. Se observó que, en el período 2003-2006, el crecimiento

difundido a toda la economía y la convergencia en las tasas de crecimiento sectoriales llevaron a que se detuviera el proceso de pérdida de participación del empleo industrial, estabilizando el perfil sectorial del empleo vigente en el año 2001. Estos resultados, sin embargo, *no respaldan la hipótesis inicial*, que establecía que el cambio en el régimen macroeconómico emergente, luego de la salida de la Convertibilidad con un nuevo conjunto de precios relativos y de rentabilidades sectoriales, induciría cambios en el perfil de especialización productiva del país y de la demanda de trabajo.

En este contexto, la evolución del mercado de trabajo en forma agregada muestra que sólo el 44% del total de puestos de trabajo creados en 2006 (registrados y no registrados) fueron ocupados por mujeres, lo que resultó en un empeoramiento relativo de sus condiciones de inserción respecto a los varones. Por su parte, la estabilidad de la tasa de actividad, en el período 2003-2006, llevó a que la tasa de desempleo femenino se redujera menos, recomponiéndose la tradicional brecha de género, que se había revertido sólo coyunturalmente durante la crisis (momento en el cual las tasas de desempleo se habían igualado para ambos sexos en niveles muy elevados).

En este período, el proceso de feminización del empleo observado en la segunda mitad de la década del noventa se detuvo. Si bien fueron pequeñas las modificaciones registradas en la composición del empleo por sector económico, estas tuvieron un sentido desfavorable al proceso de feminización e incluso neutralizaron una suave tendencia hacia la feminización verificada en las ramas no tradicionales. Por ejemplo, el incremento en la participación del empleo industrial, sector donde es baja la proporción de mujeres, aportó a la disminución de la tasa de feminidad agregada.

Se observaron fuertes diferencias sectoriales en la tasa de feminidad del empleo. Por un lado, la participación de las mujeres en el empleo *industrial* se mantiene prácticamente inalterada durante el período (alrededor del 18%) en un nivel

significativamente inferior al promedio. La participación de las mujeres en el sector del *comercio* presenta un nivel relativamente similar al promedio (alrededor de un tercio); crece durante todo el período, presentando el mayor incremento en la etapa de crisis y un crecimiento leve en el período expansivo. Finalmente, en *servicios* las mujeres alcanzan la máxima participación, pasando del 40,4% en el año 1996 al 43% en 2002, y disminuyendo a 41,7% en 2006.

Otra medida que habla de la segregación de género es la brecha salarial entre ambos sexos. Analizando sectorialmente este fenómeno, apreciamos que si bien en el sector servicios se da la mayor participación femenina en el empleo, también es el que presenta la mayor brecha salarial, del 26% en 2006. El caso de la industria se encuentra en un punto intermedio: la baja participación femenina en el empleo viene acompañada de una diferencia salarial del 22%. Por último las mujeres empleadas en el comercio presentan la menor disparidad salarial frente a los empleados hombres. Por lo tanto, desde una perspectiva agregada, se observa una clara segregación ocupacional de carácter horizontal, que se refleja tanto en la baja tasa de feminidad como en la brecha salarial existente, que opera a lo largo de la estructura productiva.

La feminización de las ramas de *servicios* es elevada; algunas ramas duplican la tasa de feminización del conjunto de la economía, aunque en otras la participación del empleo femenino es incipiente, ocupando sólo la tercera parte del promedio del sector. Los resultados muestran, por un lado, una cierta estabilidad de la participación femenina a nivel agregado del sector servicios, dando lugar a una estructura ocupacional que reproduce una división del trabajo tradicional, en la cual, tanto la Enseñanza (donde cada cuatro ocupados, tres son mujeres) como los Servicios sociales y de la salud (las mujeres constituyen el 73% de las ocupadas) son actividades claramente feminizadas.

La participación de las mujeres en el sector *comercio* presenta una evolución muy dinámica en el período, con un nivel relativamente similar al promedio (alrededor

de un tercio del empleo total). Creció durante todo el período, pasando desde el 28,5% del empleo de la rama en 1996 hasta el 32,4% en 2006, un incremento de cuatro puntos en la participación de la rama.

Si bien la participación de las mujeres en el empleo *industrial* (18,4%) es menor a la de los sectores servicios y comercio, se destacan ramas en las que existe una presencia elevada y sostenida en el tiempo. Para el año 2006, el 63% del total de las mujeres que trabajaban en la industria lo hacían en cuatro ramas: Alimentos (27,8%), Confecciones (13,9%), Productos químicos (12,3%) y Productos textiles (9,1%).

Dentro del grupo de los sectores que presentaron un incremento del empleo inferior al de la industria, y en los que a su vez la evolución de la participación femenina es superior a la del conjunto de la industria, se ubican cinco ramas: Productos de petróleo, Radio y TV, Productos químicos, Muebles y Alimentos. Estas ramas, a pesar de haber perdido participación en el empleo industrial, han modificado su demanda de personal, incorporando relativamente más mujeres que hombres en el período. El caso de Productos de petróleo resulta particularmente interesante, dado que ha presentado una evolución creciente de la participación femenina en el empleo, partiendo desde una baja tasa de feminidad del 10,7% en 1996 hasta alcanzar la media industrial a fin del período. La diversidad de complejidad tecnológica y tipo de proceso productivo de las ramas de estos dos grupos habla de una inserción de la mujer en el empleo que evoluciona, aunque lentamente, hacia sectores de la industria menos tradicionales.

Este análisis pone en evidencia que, si bien a nivel agregado la participación femenina en la industria no se ha modificado significativamente luego de la salida de la Convertibilidad, la indagación por rama permite identificar comportamientos alentadores. En algunas ramas se produjo un incremento de la participación femenina; esto incluye a sectores de la industria en los que las mujeres han tenido escaso peso históricamente. El otro rasgo interesante es que la caída en la tasa

de feminidad de la industria en el período se explica por la disminución de la participación femenina en el empleo de aquellas ramas tradicionalmente femeninas (Confecciones, Productos textiles y Edición), que son las que más empleo femenino concentran.

Si bien se registra un proceso de crecimiento del empleo femenino en las ramas de la industria intensivas en ingeniería, el hecho de partir de una estructura tan disímil a la del conjunto del empleo, hace que el proceso de cambio estructural del empleo femenino a favor de las ramas más intensivas en conocimiento sea aún, un fenómeno lento y de largo plazo.

Respecto del salario medio pagado en las ramas y la participación femenina en las mismas, se da un resultado paradójico. Si bien ha aumentado la participación femenina en el empleo de ramas que presentan los salarios promedio más elevados (Productos de petróleo, Productos químicos y Radio y TV), son estos sectores de la industria los que presentan una mayor brecha de ingresos entre hombres y mujeres. Similar es el caso de las ramas del sector servicios. Esto habla de una mayor inserción acompañada por una todavía presente segregación de género expresada en el nivel salarial.

## **Bibliografía**

Beccaria, L.; Esquivel, V. y Maurizio, R. (2005), "Empleo, salarios y equidad durante la recuperación reciente en Argentina", en *Desarrollo Económico*, N° 178, Vol. 45, julio-septiembre, Buenos Aires.

Benería, L. (2003), *Gender, development, and globalization: economics as if people mattered*, Nueva York, Routledge.

Cerrutti, M. (2000), "Economic reform, structural adjustment and female labor force participation in Buenos Aires, Argentina", en *World Development*, Vol. 28, N° 5.

Contartese, D. y Maceira, V. (2006), "Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres. Segundo trimestre de 2005", en *Trabajo, ocupación y empleo*, N° 3, Buenos Aires, SSPTyEL, MTEySS.

Cortés, R. (2003), "Mercado de trabajo, pobreza y género. El caso argentino, 1994-2002", en Valenzuela, M. E. (comp.), *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo. Argentina y Paraguay*, Santiago de Chile, OIT.

Espino, A. (2005), "Sector financiero y empleo femenino. El caso uruguayo" Serie Mujer y Desarrollo N°64, Santiago de Chile, CEPAL.

Esquivel, V. (2007), "Género y diferenciales de salarios en la Argentina", en *Estudios estratégicos sobre trabajo y empleo en la Argentina*, Buenos Aires, MTEySS.

Katz, J. (2006), *Tecnologías de la Información y la Comunicación e industrias culturales. Una perspectiva latinoamericana*, Serie Documentos de Proyectos N° 92, Santiago de Chile, CEPAL.

Katz, J. y Stumpo, G. (2001), *Regímenes competitivos sectoriales, productividad y competitividad internacional*, Serie Desarrollo Productivo N° 103, Santiago de Chile, CEPAL.

Kostzer, D; Perrot, B y Villafañe, S (2004), "Empleo y patrón de crecimiento económico" en *Trabajo, ocupación y empleo*, N° 1, Buenos Aires, SSPTyEL, MTEySS.

Quiñones Montoro, M. (2005), *Demandas de capacitación del sector financiero. Sesgos de género y evaluación por competencias*, Serie Mujer y Desarrollo N° 61, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, CEPAL.

Raithelhuber, A. y Weller, J. (2005), *Reestructuración sectorial y cambios en las pautas de la demanda laboral*, Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 38, División de Desarrollo Económico, Santiago de Chile, CEPAL.

Rico, N. y Marco, F. (2006), *Mujer y empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina*, Santiago de Chile, CEPAL/Siglo XXI.

Rodríguez Enríquez, C. (2007), "Desafíos para la igualdad en el trabajo: Argentina", en *OIT Notas*, mayo, Buenos Aires, OIT Argentina.

Roldán, M. (2000), *¿Globalización o mundialización? Teoría y práctica de procesos productivos y asimetrías de género*, Buenos Aires, EUDEBA/FLACSO/Universidad Nacional de la Patagonia.